

Supersalud acompaña al FOMAG en plan de mejoramiento

- *El plan contemplará acciones inmediatas, verificables y de cumplimiento en un plazo máximo de tres meses.*
- *Las dificultades identificadas se han ido subsanando mediante acciones concretas y efectivas.*

Bogotá, 24 de septiembre de 2025. El día de hoy, la Superintendencia Nacional de Salud notificó al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) una medida cautelar que ordena corregir falencias que afectan la prestación de los servicios de salud del Magisterio. El plan de mejoramiento, que se ejecutará por tres meses, contará con el acompañamiento de la Superintendencia.

Es importante señalar que las **dificultades identificadas por la Supersalud relacionadas con reclamaciones en salud, retrasos en pagos a la red de prestación de servicios y dificultades en la entrega de medicamentos, entre otras, se han venido superando** mediante acciones concretas que han mejorado la atención integral a los docentes y sus familias.

“Vemos con buenos ojos este acompañamiento de la Superintendencia, porque nos permitirá seguir tomando acciones efectivas para fortalecer el modelo de salud de los maestros. Es importante destacar que algunas de las fallas señaladas ya se han superado”, señaló el vicepresidente de Fiduprevisora – FOMAG, Aldo Enrique Cadena.

Entre las medidas implementadas por el FOMAG se destacan la consolidación de 1.181 puntos de dispensación de medicamentos, la apertura de sedes exclusivas para hospitalización y urgencias, pagos a la red prestadora por \$3 billones en 2025, y la garantía de **libre elección en atención primaria** con más de 2.500 prestadores.

El Fondo también avanza en **estrategias para lograr equilibrio financiero**, como la optimización del modelo, el desarrollo de software libre, la historia clínica en línea con interoperabilidad y un mayor rigor en auditorías y supervisión de contratos.

El plan de trabajo inmediato será analizado por el **Consejo Directivo del FOMAG y presentado a la Superintendencia Nacional de Salud** para su aprobación. Contendrá medidas efectivas y verificables, responsables definidos y mecanismos de seguimiento.

Fiduprevisora – FOMAG ratifica su compromiso con los docentes y sus familias, reiterando que su prioridad es garantizar un servicio de salud digno, oportuno y de calidad para toda la comunidad afiliada al Magisterio.